

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL O VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.

## CUARTO LLAMAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el punto 4 de la disposición octava de la Orden de 20 de diciembre de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se rige la presente convocatoria, se procede al **CUARTO LLAMAMIENTO** para participar en las siguientes fases del procedimiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

En este llamamiento son convocadas un número de **1.500 plazas**.

Se convoca a los candidatos relacionados a la Fase de Asesoramiento, hasta completar el número de plazas señaladas para cada Cualificación Profesional, determinadas de acuerdo con el porcentaje de solicitudes para cada una de las Cualificaciones sobre el total de solicitudes presentadas (punto 5 de la disposición octava).

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	PLAZAS
SSC320_2 Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales	<b>549</b>
SSC089_2 Atención Sociosanitaria a personas en Domicilio	<b>951</b>

La Subdirección General de Cualificación y Acreditación Profesional comunicará, a través del medio de notificación señalado al efecto en la solicitud de inscripción, el lugar de celebración así como las personas designadas como asesores para realizar las actividades propias de la fase de asesoramiento.

Madrid, a fecha de la firma

SUBDIRECTORA GENERAL DE  
CUALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL

